



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE**

Cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO

Radicación N° 70001-33-33-009-2019-00180-00

Demandante: SAMIR LOPEZ GUERRA

Demandado: ESE CENTRO DE SALUD MAJAGUAL

Asunto: Fija fecha de audiencia

El presente proceso se encuentra pendiente de fijar fecha para celebrar la audiencia prevista por los artículos 372 y 373 de la Ley 1564 de 2012, por lo que se procederá a su programación. En consecuencia el Juzgado **RESUELVE:**

PRIMERO: Convóquese a las partes para llevar a cabo la Audiencia inicial prevista por los artículos 372 y 373 de la Ley 1564 de 2012 , para el día **diecisiete (17) de febrero de 2022, a las 9:00 a.m.**

SEGUNDO: La audiencia será adelantada a través de la plataforma LIFESIZE. El enlace y las instrucciones para el acceso a la misma, se enviarán previamente a la dirección de correo electrónico registrada de las partes.

TERCERO: Se advierte a las partes, que aun sin su comparecencia la diligencia será adelantada, con las consecuencias previstas en la ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA

Notificado en ESTADO No 008, del 07 de febrero de 2022

Firmado Por:

**Silvia Rosa Escudero Barboza
Juez Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 009 Administrativa
Sincelejo - Sucre**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8caf42a26a961904b4dcc93572815c9cc9c4ca152da32ca6731fe43a8fcb4b2c**
Documento generado en 04/02/2022 01:02:07 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**